CONDICIONES.

El Regenerador se publica los Mártes y Viérnes de cada semana.

La suscricion mensual por ocho números vale cuatro reales en esta capital y cinco fuera, franco de porte.

Se reciben las suscriciones en esta capital por el administrador del periódico C. Martin Barzalobre, y en los distritos por los ciudadanos jefes políticos.

El Regenerador

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes público se insertarán grátis: los de interes particular así como los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se reimpriman.

En todo caso, los escritos deben dirigirse á la redaccion del periódico, firmados por los responsables.

Todo pago debe hacerse adelantado al administrador.

{ TOMO II. } OAXACA DE JUAREZ, ENERO 31 DE 1873. { NUM. 12. }

PARTE OFICIAL.

Secretaría del gobierno del Estado de Oaxaca. —Interesando al buen órden de ese Instituto de ciencias, y á la vigilancia por el cumplimiento del deber de los ciudadanos catedráticos, que bajo de ningun pretexto se den cátedras fuera del edificio destinado para dar las lecciones, dispone el ciudadano gobernador del Estado que esa Direccion dicte sus órdenes á efecto de que todos los catedráticos y alumnos concurran á la casa en las horas lectivas que se hayan señalado.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Enero 29 de 1873.—*B. Carvajal.*—Ciudadano Director de instruccion pública del Estado.—Presente.

Secretaría del gobierno del Estado de Oaxaca. —Para que los caudales públicos estén suficientemente garantizados y la conducta de los empleados que los manejan quede á cubierto de toda responsabilidad, si no hubieren contraido alguna, y en caso contrario se haga efectiva conforme á las leyes, dispone el ciudadano gobernador del Estado que en el perentorio é improrogable término de dos meses, contados desde la fecha de la presente órden, esa tesorería mande liquidar á todos los jefes políticos y administradores subalternos de rentas por todo el año próximo pasado de 1872, y que fenecido dicho término dé vd. cuenta á esta superioridad con el resultado de dicha liquidacion, para que en su vista dicte las providencias á que hubiere lugar.

Dispone igualmente el mismo supremo magistrado que libre esa tesorería órdenes terminantes á los jefes políticos, para que quince dias ántes del 18 de Marzo venidero tengan todos, sin excepcion, causionado su manejo con la fianza respectiva, dando cuenta esa tesorería, precisamente el dia 3 del referido Marzo, de quienes hayan cumplido con esa disposicion y quienes no, á efecto de determinar lo conveniente.

El gobierno descansa en la eficacia de vd., y le recomienda, por mi conducto, el mas puntual cumplimiento de esta superior disposicion.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Enero 29 de 1873.—*B. Carvajal.*—Ciudadano tesorero general del Estado.—Presente.

Jefatura política del distrito del Centro.—Núm. 46.—Por los informes que tiene esta jefatura, la epidemia de viruelas está causando estragos en este distrito, principalmente en la capital, y como está persuadida que el único medio de cortar el mal es vacunar á los niños y aun á los adultos que no lo estén, ha creido conveniente disponer:

Primero. Que los secretarios de la junta de sanidad vacunen: el Dr. Hernandez, los lúnes y mártes; Butron, miércoles y juéves, y aprovechando la oferta que hace el Dr. Manuel Ortega Reyes, encargarle los viérnes y sábados, teniendo así vacuna en toda la semana.

Segundo. Para que la primera disposicion no sea inútil, imponer como deber á los padres de familia, tutores y curadores, mandar á sus hijos y personas que estén á su cargo se vacunen, bajo la pena de un peso de multa, duplicando la pena segun la reinsidencia, que se hará efectiva dentro de un mes de publicada esta disposicion.

Tercero. Que se mande uno ó dos practicantes á los pueblos del distrito á propagar la vacuna, enseñando á los curanderos la manera de aplicarla, á cuyo efecto se mandarán órdenes á los presidentes yagentes municipales, á fin de que hagan que los vecinos de sus respectivos pueblos concurran á vacunarse, bajo la pena que señala la prevencion segunda.

Ademas, los mismos presidentes enseñarán la manera de extraer y conservar el pus, para que los curanderos de cada pueblo queden aplicándolo en todo tiempo, bajo la responsabilidad de las autoridades municipales.

Lo digo á vd., suplicándole lo eleve al conocimiento del ciudadano gobernador del Estado, á fin de que si lo tiene á bien y aprueba las proposiciones anteriores las ponga en ejecucion.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Enero 30 de 1873.—*B. Cartas.*—Ciudadano secretario general del despacho.—Presente.

Secretaría del gobierno del Estado de Oaxaca. —El ciudadano gobernador del Estado, en acuerdo de hoy, ha tenido á bien aprobar las providencias que consulta esa jefatura para contener, en lo posible, el desarrollo de la epidemia de la viruela, y recomienda á vd. le dé la publicidad debida para conocimiento del público.

Tambien me ordena prevenir á esa jefatura, que diariamente dé cuenta á la secretaría del estado que guarde la epidemia y del número de defunciones que haya habido el dia anterior de epidemiados.

Independencia y libertad. Oaxaca de Juarez, Enero 31 de 1873.—*Carvajal.*—Ciudadano jefe político del distrito del Centro.—Presente.

CONGRESO DEL ESTADO.

SESION DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1872.

Presidencia del C. Falcon.

Leida y aprobada la acta de la sesion anterior, se dió cuenta con lo siguiente:

Con una iniciativa del gobierno del Estado, relativa al sostenimiento y respeto á las garantías individuales de los ciudadanos, otorgándoles franquicias á las autoridades y agentes del poder, cuando se trate de la aprehension de los delincuentes.—Recibo y á la comision de justicia.

Con una comunicacion del mismo gobierno, en que remite la causa instruida en la jefatura política de Coixtlahuaca contra Tomás Cruz y Manuel Meza, por robo y asalto.—Recibo y á la comision de justicia.

Con la minuta de la comision de redaccion, sobre la dispensa que pide el C. Lorenzo San-German del pago de derechos causados por introduccion de 315 libras de tipos y entrelíneas de imprenta.

Despues de una ligera discusion, se aprobó.—Al gobierno para su promulgacion.

En seguida se dió cuenta con el dictámen de la comision de hacienda, relativo á la iniciativa hecha por el Congreso de Sonora solicitando la disminucion del porte de la correspondencia.—Primera lectura.

Asimismo se dió cuenta con el dictámen de la comision de industria, relativo á la iniciativa que el Congreso del Estado de México dirigió al de la Union, para que de toda preferencia se ocupe del proyecto sobre el establecimiento de una via férrea entre el Golfo y el Pacífico.—Primera lectura.

Igualmente se dió cuenta con el dictámen de la comision de hacienda, que recayó al ocurso de los vecinos de Tequistepec, solicitando se les devuelva la capitacion que entregaron duplicada.—Primera lectura.

A continuacion se puso á discusion el dictámen de la comision de hacienda, sobre la condonacion de rezagos decretada por el general en jefe de la division de operaciones, leyéndose previamente las piezas mas importantes del expediente.

El C. Castillo pidió la lectura de la comunicacion en que el gobierno remitió dicho expediente, y terminada esta el mismo C. Castillo manifestó, que sometiéndose por el gobierno este negocio á la deliberacion de la Cámara, esta tenia las facultades necesarias para resolver el asunto.

El C. Cházari dijo que, como se veia, la determinacion del general Alatorre no era una verdadera ley, sino un proyecto, y que en su concepto debiera nombrarse una comision especial que fijase la naturaleza del asunto.

La secretaría dió cuenta con la proposicion siguiente, hecha por los CC. Meijueiro y Canseco.

Única. Suspéndase la discusion del presente negocio para que vuelva á la comision respectiva, á efecto de que se ocupe detenidamente de las diversas cuestiones que han suscitadose, tanto sobre la legalidad de la promulgacion de la disposicion del cuartel general puesta á discusion, como sobre la conveniencia ó inconveniencia de la condonacion de rezagos, pidiendo á la oficina de contribuciones directas noticia de lo que importa la deuda de estos, para que dicha comision tenga ese dato presente al dictaminar.

Admitida y puesta á discusion, el C. Canseco en uso de la palabra expuso: que el fundamento que ellos habian tenido para hacer la proposicion indicada, habia sido la divergencia de opiniones en los miembros de la Cámara, y á fin de que la comision medite bien las cuestiones que envuelve, teniendo tambien presente el monto de la deuda.

El C. Cházari expuso que la cuestion era diversa, y que de lo que se trataba era de fijar la naturaleza del asunto; que por lo mismo, pedia se sometiese á la deliberacion de la Cámara la proposicion que él tenia hecha.

Declarada suficientemente discutida la proposicion de los CC. Canseco y Meijueiro, se aprobó.—Vuelva á la comision.

Con lo que se levantó la sesion, á la que no concurrieron los CC. Castro, Maqueo y Mauleon por tener licencia, y sin ella Escobar y Hernandez.

Es copia. Oaxaca de Juarez, Noviembre 9 de 1872.—*Luis B. Santaella*, oficial primero.

COLABORACION.

El teatro en la noche del 19.

(Concluye.)

Allá en uno de los palcos mas distantes del proscenio se ostentaba otra vírgen, pura como las auras matinales que simbolizan sus años, y mas graciosa que las mismas gracias. Su tez de jazmin y rosa, sus cabellos de oro, sus miradas de consuelo y las cándidas sonrisas que solian asomar á sus lábios, presentando en bello contraste perlas y corales, coronaban su espléndida hermosura, que se destacaba de entre nubes de púrpura y esperanza, como el boton de rosa entreabierto en el follaje del pensil, como el lucero del crepúsculo que corona el horizonte de grana en una tarde de invierno. Era Consuelo Noriega.

El palco núm. 4 brillaba con la presencia de un astro soberano, que fulguraba entre aquella pléyade maravillosa de rutilantes estrellas, y cuyo esplendor deslumbraba los ojos, inspiraba dulcemente el alma y electrizaba los sentidos del feliz mortal que lo contemplaba. Tal parecia Josefa Sandoval.....

¿Quién no la conoce? ¿Quién, despues de haber visto una sola vez aquella adorable criatura, de haber saboreado su deliciosa conversacion y haber comprendido el fuego que su corazon encierra, no la ha adorado, no se la ha representado luego en sus sueños de amor y beatitud arrobadora? Josefa no puede ser vista sin que se le rinda el corazon del que ha tenido semejante ventura. Un amigo de nosotros, el mejor de todos seguramente, que tiene nuestro nombre y apellido, pudo aquella noche estar algunos instantes al lado del ángel que nos ocupa, y comunicarse con él algunos pensamientos. De allí se retiró para referirnos que el entusiasmo ponderado y el delirio sublime que se apoderaron de su alma en aquella gloria de la presencia de Josefa, no conocieron límite, y que llevado de una arrebatadora inspiracion, murmuraba á sus oídos:

¿Dónde está la belleza soberana,
Dónde está la hermosura peregrina
Que pueda alguna vez quedar ufana
De triunfar á tu lado, Josefina?
¡Feliz quien al mirarte se extasía,
Y de escuchar tu voz tiene el consuelo!

¡Tan divina delicia no hallaria
Léjos de tí, Josefa, ni en el cielo....!!!

Lupe Fenochio..... ¡Oh desgracia! Tuvimos el pesar de no verla en esa noche..... sino hasta los últimos momentos. Octaviano Diaz nos la mostró dirigiéndonos la palabra en inglés.—*¡ah, she is very handsome!* exclamamos.—Que la Lánson, gritó á nuestra espalda Pr. A. pretendiendo como siempre entender de lo que se trataba, si es Lupe Fenochio—y torciendo su labio superior destacó su prolongada humanidad y se retiró refunfuñando y convencido de que habiamos dicho que la Lanson (Consuelo tal vez) era Gualupita, y llamándonos bárbaros porque nos habiamos atrevido á negárselo. Pues bien, Lupita estaba elegantemente puesta: de su gracioso peinado pendian unos *kiss me quick* que bajaban á besar su delicada frente. Pocas veces hemos sido tan envidiosos como lo fuimos de aquellos rizos.

Rizo que con embeleso
Besando á Lupe te quedas,
Dale en sus ojos un beso.....
Dale por mí cuantos puedas.

Estaban en seguida Soledad Garrido y Lupe Orosco. Aquella lucia la rubicunda faz de una hija de Albion con la esbeltez y el donaire de una georgiana del Cáucaso ó del Erivan. Lupe Orosco, bella y simpática, es el tipo de la dama social por excelencia: las brillantes dotes de su talento la constituyen en una de las señoritas principales de nuestra sociedad.

Aurora y Lola Varela dieron orígen á una apreciacion del ingenioso Emilio Romero, que nos agradó por su oportunidad y exactitud. Le deciamos que de las Varelita nos gustaba tal y cual cosa.—Espérate, nos replicó, hazme favor de decirme mas bien qué cosa no te gusta de ellas.—Hicimos un supremo esfuerzo para distinguir alguna imperfeccion en aquellas divinidades, y por fin tuvimos que confesar á Emilio que nada habia en ellas que pudiera estar mal en la misma diosa Citérea. Aurora es una notabilidad como pianista: tenemos presente haber alguna vez rendido culto á Terpsícore, al compas de una mazurka clásica que tocaba la precursora del Sol.

Luz Pimentel, Adela Riveros, Panchita Carranza, Lucesita Toro y Carmita Morales fueron otras bellezas en quienes tuvimos necesariamente que fijarnos, pues el atractivo que las distingue no podia permitir que pasaran desapercibidas, aún entre una concurrencia mil veces mayor que la en que se encontraban.

María Ossaye, francesita agraciadísima, de semblante apacible y tranquilo como su alma niña, estaba al lado de su hermosa y simpática hermana Emilia. María fué la señorita premiada en la Academia en la cátedra de música. La vimos cuando recibió su premio. Obtuvo ademas recomendaciones de los sinodales que la honran mucho y dan á conocer las eminentes dotes que la adornan. En el cuaderno de calificaciones se ve que los sinodales, altamente complacidos por el interesante y sobresaliente exámen que desempeñó María, acordaron hacer á favor de ella una mencion honorífica por el acierto, destreza y excelentes dotes filarmónicas que desplegó en la ejecucion de la fantasía compuesta por Hilmar Schömburg y en la de la gran fantasía de Lucrecia Borgia. Tales son las textuales espresiones del cuaderno. María debe tener una alma poética por excelencia. Que reciba nuestros plácemes y el tributo de nuestra admiracion á su belleza y á su talento. La Sra. Ossaye debe enorgullecerse de tener una hija tan recomendable.

Chona y Manuelita Hernandez estaban muy bellas y graciosas, como están siempre, sin debérselo á los adornos ni á la toalla de Vénus, que no porque esto decimos se entienda que nos desagrada que la use el bello sexo.

Hasta esa ocasion tuvimos el gusto de conocer á la púdica cuanto simpática Srita. Jacinta Castro, que tambien estaba en el teatro.

Muy inmediatos estuvimos, y por lo mismo, pudimos admirar á las deliciosas Panchita y Consuelo Castro y Manuelita Suarez.

Otras varias interesantes jóvenes completaban aquel precioso conjunto, que no por dejar de ser mencionadas, fijaron ménos nuestra atencion.

¡Cuánto enagenásteis nuestra alma todas vosotras, deidades incomparables!

¡Quién pudiera volver á ser tan feliz, volver á elevarse hasta el cielo un instante siquiera, para gozar tanto como la noche de las calificaciones!

Todo pasó, y no hay ya mas que un melancólico recuerdo para los que gozaron tanto como nosotros. No fué posible que esa noche pensaramos en ninguna otra cosa mas que en la delicia que nos embriagaba!

Años pasarán para que volvamos á sentir lo mismo en presencia de otro espectáculo igual, si es que el soplo del desencanto no ha helado ya para entónces nuestro corazon, hoy tan lleno de fuego y de ilusiones.

Movidos, pues, de agradecimiento no podemos dejar de exclamar con sinceridad y con gusto: ¡Bien por la juventud! ¡Bien por la hermosura! ¡Bien por el gobierno y el cuerpo académico, que supieron disponer tan bien la funcion!

A la una de la mañana del dia 20, que terminó aquello, nos retiramos como todo el que era capaz de ser sensible á la accion del frio, con una precipitacion suficiente para cerciorarnos de que *motus es causa caloris*. No sabemos si la frase está muy bien construida. Perdónenos, si no es así, nuestro querido maestro D. Roman Cerqueda; pues él se esmeró porque aprendieramos el latin, y solo nuestra mala memoria y comprension tendrán la culpa de que desbarremos.

Gastamos al frio la impolítica de dejarlo puertas afuera, contentamos al estómago, víctima de una mala pasada que le habiamos jugado por entrar temprano al templo de Talía, y de Minerva en esa ocasion, á donde volveremos á ver ¡ay! cuando mas dos ó tres de nuestras paisanitas en los domingos próximos, pues no gustan de otra diversion que la de las retretas, y solo podemos verlas cuando van á barajarse los lúnes y juéves en el atrio de la Catedral. Esto nos hace sospechar que ya le ha ocurrido al modelo de los generales, el Sr. Cáceres, mandarnos situar la música del 5º en la alameda central los domingos por la mañana.

En tales meditaciones estábamos sumergidos cuando el consolador Morfeo cerró nuestros ojos durante unas diez horas; y con esto concluyeron nuestros episodios privados del 19, juntamente con nuestra menor edad, con lo cual avisamos de paso á nuestras lectoras que somos tocayos del presidente de la República, para que desde el año de 74, que vendrá probablemente, tengan la amabilidad de *colgarnos*.

LUIS G. ALVAREZ.

GACETILLA.

LA VIRUELA.

Ese terrible azote comienza á hacer estragos en esta ciudad. La epidemia se ha declarado, y el número de víctimas que hace diariamente se aumenta. Desde que los periódicos de otros Estados nos traian las alarmantes noticias de la viruela las dimos á conocer al público, para que las familias se apresuraran á hacer vacunar á los miembros de ellas, que regularmente por su edad se temia que fueran atacados, porque era indudable que la peste, tarde ó temprano, invadiria nuestras poblaciones. Los dos facultativos que tienen á su cargo la propagacion del pus vacuno lo han estado administrando constantemente, y por el grande número que han vacunado, es de esperarse que la mortalidad no sea tan grande, como seria á no haberse tomado esa salvadora providencia. Es, sin embargo, de lamentarse el descuido de muchos padres de familia que no procuraron prevenir á sus hijos, el precioso antídoto, y es mas lamentable aún la preocupacion de los que, para evitar el contagio, se resisten á vacunar á sus hijos durante la epidemia, dejándolos así espuestos á fatales resultados.

Nosotros hemos consultado la opinion de varios médicos sobre el particular, y unánimente nos han contestado que no existe esa probabilidad del contagio y que ántes bien es un poderoso preservativo contra él, aun cuando la epidemia esté en su mayor fuerza. Como este es un asunto de vital interes, hemos suplicado al Sr. Dr. Castillo que escribiera un pequeño artículo, que tuvo la bondad de ofrecernos y que insertaremos con gusto, si lo recibimos ántes de entrar en prensa este número.

La autoridad por su parte ha dictado las providencias de su resorte para neutralizar, hasta donde sea posible, los efectos del terrible azote para que no diezme nuestra escasa poblacion: toca á las familias secundar esas mismas providencias para que produzcan un resultado feliz, y evitar, por su medio, ver desaparecer del regazo materno al tierno fruto de su añor, ó llorar amargamente la muerte de un jóven de grandes esperanzas, ó de una preciosa niña que mas tarde haria honor á su sexo.

Es una cruel fatalidad la que persigue á nuestro desgraciado Estado. Apenas la paz comienza á ensanchar nuestro corazon, apenas la sociedad empieza á disfrutar de órden y tranquilidad, cuando la epidemia viene á amargar con todos sus horrores las dulces horas de la tranquilidad política. Apenas en nuestros campos van borrándose las manchas de sangre que virtió la sedicion, cuando se abren nuevas tumbas para tragarse multitud de víctimas de la desoladora epidemia.

Enmedio del pesar que nos causa esta situacion dolorosa, sabemos, con satisfaccion, que á medida que la peste se desarrolla los médicos de la ciudad desarrollan tambien su activa caridad para llevar los socorros de la ciencia á los infelices epidemiados, ya visitándolos personalmente ó dando numerosas consultas á todos los que las solicitan. Nos hacemos un honor de consignar en estas líneas el testimonio de nuestra gratitud, en nombre de la humanidad doliente, á los señores doctores que con tan laudable abnegacion le consagran sus benévolos servicios.

El aseo en todas circunstancias está recomendado como un precepto higiénico; pero en las actuales es un poderoso medio para combatir la epidemia. Lo recomendamos eficazmente á las familias para el interior de las casas y al ciudadano jefe político para que dicte las providencias convenientes, á fin de que las calles y sus caños no contengan inmundicias que vicien la atmósfera y agraven nuestros males. La clase menesterosa, que es la que mas padece en estos casos, reclama una particular proteccion, y el ayuntamiento en cumplimiento de uno de sus deberes mas sagrados, no dudamos que se la dispensará paternalmente, haciéndose acreedor á las bendiciones de sus conciudadanos.

Por desagradable que nos sea, consignaremos en nuestros números sucesivos el lúgubre boletin de la epidemia, publicando los partes que diariamente reciba la autoridad de sus progresos y de las víctimas que haya, haciendo votos porque estas sean en el menor número posible.

El artículo del Sr. Dr. Castillo á que nos referimos es el siguiente:

"Hace ya algun tiempo que tenemos la viruela epidémica en esta ciudad. Desde el mes de Octubre del año próximo pasado comenzó á haber algunas víctimas de este funesto azote: progresivamente ha ido aumentando el número de defunciones, hasta el grado de que en el presente mes ha habido dia en que se han sepultado 13, de esta enfermedad, en el panteon de San Miguel.

Desgraciadamente algunos padres de familia no toman todo el empeño que debian en proporcionar á sus hijos el único medio de preservarlos de tan terrible mal, haciendo que se vacunen. Poca fé en algunos, que no quieren reconocer el maravilloso efecto de la inoculacion del pus vacuno, á pesar de que ven su prodigiosa virtud; ignorancia absoluta en otros, tanto de su buen resultado como del modo de proporcionárselo, y, por último, resistencia incalificable en algunos, hacen que hoy que se presenta la epidemia, amagando é invadiendo ya nuestra ciudad, encuentre á sus habitantes desprevenidos y les haga pagar bien caro su punible apatía.

Ya que algunos no aprovecharon con la anticipacion que debieron los beneficios de este heróico preservativo, todavía es tiempo de que ocurran á recibir tan importante bien. En todas partes la vacuna se inocula en las diversas épocas del año, haya ó no aparecido la viruela, y nunca se ha mandado suspender la inoculacion porque la epidemia esté en toda su fuerza. Es tambien un error el que vulgarmente se tiene de creer que la viruela se desarrolla con mas vehemencia cuando se propaga el pus vacuno.

Es, pues, necesario y sin temor de riesgo alguno que se vacunen á la mayor brevedad posible todos los niños y aun adultos, y personas que no lo estén.

Ya el municipio ha dictado algunas providencias que conducen al saludable fin de evitar, hasta donde sea posible, la permanencia por mucho tiempo de los cadáveres insepultos. Es de esperarse que con el mismo celo y patriotismo siga ocupándose de otras medidas de higiene relativas, que la situacion está reclamando, y para cuyo éxito feliz debia ayudarle la junta de salubridad pública. Asimismo es importante que el municipio fije su atencion en el buen estado de los nichos del panteon y de los sepulcros de los patios, en razon á

que por falta de operarios no puede á veces el administrador de él dar cumplimiento á todas las necesidades de ese establecimiento: las emanaciones pútridas serán continuas si no se remedia á tiempo el mal, y habrá un constante foco de infeccion.

Mariano Lazo.

Este incansable agitador de los pueblos de la Montaña de Tlaxiaco, que por tanto tiempo hizo de ellos el teatro de sus innumerables crímenes y que últimamente con una nueva gavilla de malhechores los amenazaba con el pillaje y la destruccion, ha dejado de existir la noche del 21 del corriente, en un encuentro que tuvo con el teniente de la 3ª compañía del primer batallon guardia nacional C. Teodoro Ruiz, que con una pequeña fuerza lo perseguia. Los pueblos de Nuyoo y Putla en que principalmente se cebó la ferocidad del bandido y que habia jurado incendiar despues de saquearlos, tomaron tambien parte en su persecucion, y hoy respiran libres de esa fiera sanguinaria que no les permitia un momento de reposo.

Debemos esperar que este suceso traerá por consecuencia la paz de la Montaña, y que el distrito de Tlaxiaco, tan abundante en elementos de riqueza, los explotará para su engrandecimiento una vez que la anarquía haya desaparecido de él, y los hombres laboriosos puedan consagrarse con quietud y seguridad al trabajo, única fuente de la prosperidad de los pueblos.

Instituto de ciencias.

El del Estado ha comenzado desde la semana pasada á dar los cursos del presente año escolar. Las cátedras de jurisprudencia, que por circunstancias especiales no pudieron abrirse al mismo tiempo que las demas, comenzarán sus lecciones el lúnes próximo probablemente, pues sabemos que en la sesion que tuvo el 30 del corriente la junta directora quedó definitivamente organizada la carrera de jurisprudencia en las materias que comprende, en los cursos en que deben enseñarse, y en el número de catedráticos que deben servir las cátedras.

A consulta de la Direccion, la superioridad ha resuelto que puedan admitirse en el Instituto á los alumnos de otros colegios y escuelas que pretendan matricularse en las cátedras superiores, previo exámen de los cursos y materias que conforme á la ley se estudian en el mismo establecimiento.

Tambien ha prevenido á la Direccion que con ningun pretexto se permita dar lecciones, fuera de la casa destinada á ese objeto, de los cursos que por la ley deben estudiarse en las cátedras respectivas.

Tomamos del *Federalista* lo siguiente:

RELACIONES

ENTRE

MEXICO Y FRANCIA.

Carta de Héctor F. Varela, redactor en jefe de "El Americano," á Mr. Thiers, presidente de la República francesa.

(Traduccion de Eufemio Mendoza.)

Señor Presidente:

En la República americana donde nací, y á la que me honro de pertenecer, el mas humilde de los ciudadanos tiene derecho de dirigir la palabra al primer magistrado de su país. Así se practica el principio de igualdad ante la ley, establecido por las instituciones.

Habitando hoy la Francia bajo la egida del pabellon republicano, creo, señor presidente, que me será lícito, no obstante lo modesto de mi condicion, dirigirme á vos con toda confianza, sin temer que este paso, inspirado por un sentimiento patriótico, lo interpreteis como un inoportuno atrevimiento y ménos aun como una falta de respeto.

Me siento alentado, ilustre ciudadano presidente, por la honra que tengo de no seros enteramente desconocido.

Hace treinta años que de lo alto de esa tribuna francesa, que acabais de ocupar gloriosamente enmedio de las tormentas del dia, poniendo al servicio de la causa de la República, la autoridad de vuestra edad, de vuestra experiencia, de vuestro talento y el prestigio de vuestra palabra; de lo alto de esa tribuna, digo, tributábais á Florencio Varela, el homenaje de declararlo "uno de los hombres mas distinguidos y mas capaces" que conocíais.

Hace siete años, yo me hallaba en Francia; me hicísteis la honra de enviarme vuestro retrato, acompañado de una afectuosísima carta, y os dignásteis enriquecer mi *álbum* con algunas líneas que he conservado cuidadosamente como cosa preciosa.

Ahora bien, señor presidente, el humilde peregrino de América, que levanta su voz para hablaros, es el hijo del mártir que de lo alto de esa tribuna glorificásteis. Es igualmente el hombre modesto que os dignásteis honrar con los testimonios de simpatía que acabo de recordar.

Bajo estos preciosos auspicios, vengo á intentar una obra patriótica.

Me encuentro al frente de un periódico consagrado á la defensa de los intereses de toda la América, y á la propaganda de las doctrinas y de los principios que harán mas íntima y mas cordial la union fraternal de los dos mundos; con este título, me permito hoy preguntaros respetuosamente si no sería posible salvando la dignidad de ambos países, justamente celosos de su honor nacional, reanudar relaciones diplomáticas y mercantiles entre la República francesa y la República mexicana.

Seria inútil insistir, con un hombre de vuestra experiencia y de vuestra valía, sobre la justicia y utilidad de tal paso. Vuestro ilustrado patriotismo y la elevacion de vuestros principios, os harán apreciarlo debidamente.

La recíproca situacion en que hoy se encuentran ambas repúblicas, no es debida ni á Francia ni á México. Es la obra culpable del imperio, que sintiéndose bambolear y contando con el efecto romántico de una expedicion victoriosa hecha en los bosques de América por el primer ejército del mundo, creyó reconquistar de esta manera un prestigio militar capaz de deslumbrar á la nacion y de templar la abnegacion de los soldados á su dinastía.

México, señor presidente, vivia entónces en buena inteligencia con la Francia, con la que lo ligaban importantes relaciones comerciales. Una numerosa poblacion francesa partia con el pueblo americano la fraternidad del hogar y del trabajo.

Entónces fué cuando Napoleon III declaró la guerra á México.—No para vengar ofensas que nadie habia ni soñado hacer á la nacion cuyos destinos conducia por una via tan funesta,—sino por un indisculpable abuso de la fuerza y para imponer á la República el yugo y la humillacion de una monarquía extranjera.

México era un país libre, dueño de sus destinos y de su autonomía, y con este título se habia dado la forma de gobierno que mas convenia á su genio, á sus costumbres, á la voluntad soberana de la nacion.

México no habia hecho ni mas ni ménos que lo que la Francia hizo desde la revolucion, disponiendo libremente de su suerte y de su porvenir.

Invadido de repente por un ejército extranjero, amenazado en su soberanía, en sus destinos, viendo desembarcar en sus playas un príncipe que se llevaba ahí para hacerlo emperador por la voluntad de un déspota;

No tenia México un deber que llenar?

Cuál era?

El mismo que ha llenado la Francia, cuando se encontraba amenazada ó invadida: ¡levantarse, armarse, luchar hasta el último momento para salvar la integridad y la honra de la patria!

Así se hizo. México encontró un hombre, que en vez de entregar cobardemente su espada —comprometiendo en un dia el honor y el porvenir de la patria—supo llevarla del uno al otro extremo de la República, dando ejemplo de valor, de fé, de patriotismo y de constancia, hasta el dia en que se pudo cantar el *Te-Deum* de la victoria sobre la tumba del representante armado de la monarquía y de la invasion extranjera.

Ah! Si el emperador Napoleon III hubiese tenido el corazon del republicano Benito Juarez, Francia no habria sufrido los males que sobre esta atrajo ese hombre fatal!

Vos mismo, señor presidente, en la última jornada de una vida pura y honrada, no tendriais que llevar á la tumba las amarguras que habeis apurado por la injusticia y mala fé de los que no comprenden hoy lo inmenso del servicio que á vuestra patria prestais!

Cuando Napoleon fué vencido en México, el imperio cortó sus relaciones con la República, y necesariamente esta ruptura originó los perjuicios inmensos que sufrieron el comercio y la industria de ambos países.

Y bien, este deplorable estado de cosas dura aún al presente.

Habiendo desaparecido las causas de la ruptura, por qué no obstante deben persistir los efectos? Qué es lo que hoy se opone á un restablecimiento franco, cordial de las relaciones entre la República francesa y la República mexicana?

No es por el contrario, señor presidente, una consecuencia muy natural y muy sencilla de los cambios habidos en la situacion política?

Todo me lo hace creer y esperar así. Cómo habria podido yo olvidar que sois, señor presidente, el mismo que en nombre del patriotismo frances y del derecho de gentes, combatió en el seno del Cuerpo Legislativo, la injusta y loca expedicion contra México, reconociéndole altamente á este el derecho que tenia para defenderse?

Por qué no destruir ahora la barrera levantada por la mano del imperio entre ambas naciones cuya ruina estuvo á punto de causar, y que ya nada las divide?

Este acto de justicia indeclinable lo aconseja tambien á Francia la nueva faz de existencia á la que México acaba de entrar.

Permitidme, señor presidente, exponeros en pocas líneas los hechos que en México han creado esta nueva situacion. Agobiado por el inmenso peso que con tanto heroísmo soporta vuestro patriotismo, quizá no esteis muy al tanto de estos lejanos acontecimientos.

La reeleccion de Benito Juarez, disputada como ilegal por algunos jefes populares, sus compañeros de lucha contra el imperio, atrajo disenciones al seno de la desgraciada República.

Juarez habia sido de hecho proclamado presidente, gobernaba en nombre de la Constitucion, pero todo se resentia de los disturbios de la situacion, y la guerra civil desgarraba al país.

Podia confiarse, sin embargo, que la energía del gobierno iba por fin á triunfar definitivamente de la anarquía, cuando una desgracia imprevista, vino repentinamente á simplificar el problema, y cambiar completamente la situacion interior de México.

El presidente Juarez habia muerto.

Tremenda prueba para México, ¡en presencia de una revolucion armada, y del estupor causado por este súbito acontecimiento, enmedio de la ruidosa competencia de los partidos!

Supo el pueblo mexicano, felizmente para su honor y para su vida, ser tan sabio ante este nuevo peligro, como valiente habia mostrádose en los campos de batalla.

Muerto Juarez, fué reemplazado por el ciudadano que designaba la Constitucion. Felizmente para la República mexicana, el hombre á quien la ley llamaba al poder era un ciudadano eminente por el patriotismo y por el talento, ya ilustre por la honradez de su vida pública, D. Sebastian Lerdo de Tejada.

Abrazando con una mirada inteligente las exigencias de la nueva situacion, el presidente provisional enarboló la bandera de la concordia, y expidió una ley de amnistía general,

que se extendió á todos los ciudadanos armados hasta ahí contra el gobierno de Juarez.

Un sentimiento unánime de simpatía acogió esta medida que apareció como una prenda de la rectitud de sus intenciones y de la fidelidad con que iba á desempeñar la grave mision de que en momentos tan difíciles se encargaba.

Durante esta presidencia acéfala era preciso hacer un llamamiento al país para que nombrara el candidato que debia suceder á Juarez. Esto fué lo que en efecto hizo el Sr. Lerdo de Tejada.

Entónces hubo en México un inmenso movimiento de opinion y universal entusiasmo para ejercer los principios democráticos; todo en honra de la virilidad de ese pueblo.

Los partidos se han levantado; por todas partes se fundan periódicos, se organizan *meetings* para ilustrar la opinion; en parte alguna se ha hecho sentir la accion oficial, de suerte que las elecciones han sido la mas perfecta expresion de la voluntad nacional.

Como debia esperarse del buen sentido del pueblo mexicano, tan injustamente calumniado aquí, señor presidente, por aquellos que han pretendido hacerle un crímen de su actitud durante la invasion, D. Sebastian Lerdo de Tejada fué nombrado jefe supremo del Estado por el libre sufragio de sus conciudadanos.

Este nombramiento hace oportuno y propicio el momento, para que la República francesa, de la que sois digno representante, reanude sus relaciones con un pueblo inteligente y laborioso, amigo del progreso, y que á su vez comprende, que los intereses de su política y de su comercio le imponen el deber de vivir en paz con todas las naciones del mundo.

El Sr. Lerdo de Tejada, que no solamente es uno de los primeros ciudadanos de su país; sino tambien uno de los mas eminentes hombres de América, no ha llevado al gobierno la tradicion de esos magistrados que han hollado el derecho y la justicia, ni el hábito de los déspotas que han hecho de la ley el juguete de su fantasía, y del pueblo un autómata esclavo de su capricho.

Léjos de eso, al ocupar el puesto de la mas elevada magistratura de su patria, á él lleva el brillo de una vida pura, consagrada á la defensa de los grandes principios que serán la base de las sociedades modernas; á él lleva los antecedentes de un ciudadano íntegro, su amor al progreso y á la civilizacion y este espíritu regenerador que por doquiera tiende á agrupar fraternalmente á los hombres como en el seno de una sola familia. Por su eleccion, la República ha entrado á la via de las reformas que, lo creemos firmemente, abrirán una nueva era para la nacion mexicana.

Nada le falta para merecer las simpatías en el exterior.

Su actual gobierno ha salido de la voluntad nacional;

Los hombres que lo forman merecen la confianza que les acuerde el país;

La prensa le presta su apoyo;

El Congreso comprende la necesidad de marchar de acuerdo con el poder ejecutivo, y le ayuda con todas sus fuerzas;

La hospitalidad acordada á los extranjeros es franca y cordial;

El comercio toma vuelo y la industria se desarrolla merced á la paz y á la seguridad que imperan en todo el país.

Todo, en fin, señor presidente, todo se regenera, todo se reforma, bajo el impulso de una voluntad que no tiene otra mira que la grandeza y la felicidad de la patria.

No creís, una vez mas, que ha llegado el momento de reanudar fraternalmente las relaciones diplomáticas entre una República que marcha de esta suerte y la República francesa?

Para atraer vuestra atencion sobre este importante objeto, me he tomado la libertad, señor presidente, de dirigiros esta carta, y abrigo la esperanza de veros añadir á la gloria de vuestros gobierno, esta iniciativa generosa, que repara, en fin, las consecuencias perjudiciales para ambos países, de una funesta inspiracion del imperio.

Yo no soy mexicano de nacimiento; pero lo soy de corazon y por la profunda simpatía que me inspira una nacion que, en sus sufrimientos y en su martirio, supo conservar intacto el sentimiento de la dignidad americana.

Gran dicha seria para mí, si mi palabra tan honrada como espontánea, pudiera contribuir á colocar por fin bajo un nuevo régimen dos Repúblicas que, separadas, son inútiles la una á la otra, y que unidas, podrian prestarse recíprocos servicios: la Francia llevando á México el espíritu de su civilizacion, y México dando sus riquezas, y la activa expresion de su afecto, en cambio de los tesoros de la industria francesa.

Con todo el respeto que sus grandes cualidades me inspiran y con la ardiente simpatía que su abnegacion por la República ha despertado en mi corazon, presento al ilustre presidente Thiers la expresion de mi alta consideracion.

HÉCTOR F. VARELA.

El Sr. D. Héctor F. Varela.—Referente á la carta que este ilustrado escritor dirigió á Mr. Thiers para reanudar las relaciones amistosas entre México y Francia, dice el *Diario Oficial:*

"Oportunamente dijimos que el distinguido escritor Sr. Varela, redactor del *Americano* de Paris, habia dirigido una carta á Mr. Thiers, pidiéndole el reanudamiento de las relaciones diplomáticas entre Francia y nuestro país. Pues bien, esa carta ha causado profunda sensacion, tanto en Francia como en otras naciones europeas.

Todos los diarios liberales de Paris la reprodujeron con comentarios, y lo mismo hicieron algunos periódicos de Alemania, Inglaterra y España. Los órganos bonapartistas de Paris nada manifestaron en contra del deseo del Sr. Varela.

Segun nos dice uno de nuestros corresponsales en la capital francesa, de la carta del Sr. Varela se tiraron 16,000 ejemplares sueltos. Aunque ese corresponsal nos asegura en una carta que acabamos de recibir, que nos manda el escrito del redactor en jefe del *Americano* respecto de México, no lo hemos recibido.

Si nos fuere posible, sin embargo, publicaremos lo que acerca de la expresada carta del Sr. Varela dice uno de los mas caracterizados periódicos de Paris.

Agradecemos al Sr. Varela el empeño que toma por el bien de México."

(El Correo del Comercio.)

Ministerio de fomento, colonizacion, industria y comercio de la República mexicana.—Seccion 3ª—En virtud de que esa empresa, en su comunicacion de fecha 19 del mes próximo pasado, manifestó á este ministerio que el ferrocarril entre México y Veracruz quedaba enteramente concluido, se dió órden á la comision, que ya estaba nombrada desde el 16 del mismo mes, para que procediera á hacer el reconocimiento del tramo entre Apizaco y el Fortin, últimamente terminado, sujetándose á las instrucciones que al efecto se habian comunicado á dicha comision.

En vista del informe que esta ha rendido con fecha 17 del actual, y de cuyo documento acompaño á vd. copia, el presidente ha tenido á bien acordar que se autorice á esa empresa para poner en explotacion el tramo de Apizaco al Fortin; pero como la comision hace algunas observaciones que son muy dignas de atenderse, porque ellas tienen por objeto no solo dar seguridad en un tramo tan difícil por la naturaleza del terreno y por la magnitud de las obras que en él se han ejecutado, sino tambien corregir algunos defectos y lograr el perfeccionamiento de la via; el presidente, deseoso de que el público cuente con todas las garantías debidas, ha estimado necesario que para la explotacion del tramo de Boca del Monte á Orizava, se sujete esa empresa á las prevenciones siguientes:

1ª El rodaje de todos los coches para pasajeros será del sistema americano *(bogie.)*

2ª En los trenes no se mezclarán coches de dos ejes.

3ª Los coches se comunicarán entre sí y con la locomotora, segun previene el art. 8º del reglamento de ferrocarriles.

4ª Los coches de dos ejes que se destinen al trasporte de mercancías tendrán zapatas dobles.

5ª Miéntras no se concluyan los túneles 11 y 14, ningun tren podrá componerse de mas de seis coches.

6ª Se situarán guarda-caminos á distancias que no excedan de dos kilómetros.

7ª La velocidad entre Boca del Monte y el Encinal no excederá nunca de doce kilómetros por hora, tanto en el ascenso como en el descenso. La falta de cumplimiento á esta prevencion será motivo de responsabilidad para la empresa.

8ª En el tramo de que se trata no se emplearán por ningun motivo locomotoras ni tenders de bastidor rígido.

9ª Se establecerán dos estaciones telegráficas, una en la Bota y otra inmediata al túnel número 14.

10. Se conservarán los dos desvíos que ya existen en los túneles números 11 y 14, y se construirán otros en los lugares donde la empresa crea conveniente, á fin de que sirvan para el caso de que ocurran accidentes en los túneles, y como vias de seguridad cuando caminen en sentido contrario dos trenes ó dos locomotoras aisladas.

11. Entretanto no se concluyan los túneles ni se terminen las obras detalladas en el informe de la comision de ingenieros nombrada por el gobierno, la explotacion no podrá hacerse durante la noche.

12. La empresa concluirá *precisamente* para el dia último del próximo mes de Abril el perfeccionamiento de los taludes del Infiernillo, de la Bota y de las cumbres de Maltrata; los túneles 11 y 14 y las cunetas que no estén abiertas aún. Todas estas obras deberán quedar á satisfaccion del ingeniero inspector del gobierno.

13. Durante el presente año y muy especialmente en la estacion de lluvias, se observarán con cuidado la direccion y efecto de las corrientes, á fin de desviarlas de los terraplenes y de darles la salida que mas convenga para evitar que las obras sean atacadas por ellas.

Ademas de las anteriores condiciones que se contraen al tramo de Boca del Monte á Orizava, la empresa queda obligada á dejar perfeccionados tambien para el dia último de Abril próximo, los tramos de la via férrea, comprendidos entre Apizaco y Boca del Monte y entre Orizava y el Fortin.

Independencia y libertad. México, Enero 19 de 1873.—*Balcárcel.*—C. José I. Martinez, agente principal de la empresa del forrocarril mexicano.—Presente.

Son copias. México, Enero 23 de 1873.—*F. Diaz C.*, oficial mayor.

Napoleon III.

Hé aquí los telégramas relativos á la muerte del ex-emperador de los franceses:

"*Lóndres, sábado 4 de Enero.*—El juéves pasado sufrió Napoleon III una operacion litotrífica para la extraccion de una piedra de bastante volúmen en la vejiga. La operacion ha sido practicada con felicidad, y el estado del paciente es satisfactorio.

"*Lóndres idem.*—Un despacho de Chiselhurst anuncia que no ha sufrido alteracion el estado de salud del ex-emperador Napoleon desde que sufrió la primera operacion de litotricia. Los médicos creen que esta no producirá graves resultados.

"*A media noche.*—Un boletin de Chiselhurst, publicado á las nueve de la noche, dice que son agudos los dolores que experimenta Napoleon, pero que los soporta con mucha entereza.

"Los carruajes de la aristocracia sitiaban esta tarde la morada de Napoleon en Chiselhurst, para recibir el boletin de las tres.

"El anuncio de que el ex-emperador está mas grave ha producido mucha alarma entre los amigos de la familia.

"*Lóndres, Enero* 9.—Napoleon durmió profundamente á noche, mejor que la noche anterior.

"Los médicos celebraron junta esta mañana y decidieron hacer otra operacion hoy al medio dia.

"En los momentos de la junta el pulso del enfermo era fuerte y regular, dando ochenta y cuatro pulsaciones por minuto. A las diez y veinticinco minutos se presentaron síntomas de abatimiento; el movimiento del corazon comenzó á debilitarse, y la vida se extinguió á las diez y cuarenta y cinco minutos.

"*Lóndres, Enero* 10.—La muerte de Napoleon fué inesperada, sorprendiendo á todos la noticia, porque habia pasado mejor noche que la anterior, y los cirujanos intentaban operarle de nuevo en la tarde de ayer. A las diez y veinticinco minutos principió á perder el conocimiento y veinte minutos despues espiró.

"*Lóndres, 11 de Enero.*—El fallecimiento de Napoleon ha causado honda impresion en Paris, y la noticia ha sido recibida con gran sentimiento en las provincias. Muchos bonapartistas se han reunido en Chiselhurst, en cuyo punto se ha celebrado una importante conferencia. Es probable que el entierro tendrá lugar el miércoles por la mañana."

(El Diario Oficial.)

Redactor responsable,
Bernardino Carvajal.

IPMPENTA DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO.